



Registro de Trámites y Servicios 2020 Municipio de Salvatierra, Gto.



HOMOCLAVE	MS-SALV-ATJ-03	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	24	Enero	2020
-----------	----------------	------------------------	----	-------	------

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.

ZONA INTERACTIVA- CREATIVIDAD, IMPULSO A LA CULTURA Y ARTE, DEPORTE Y DIVERSION.

Crear un espacio donde los jovenes desarrollen sus talentos, fomentando la cultura y el deporte , apoyando a las instituciones educativas y organizaciones derivadas que representen un beneficio para la juventud

II. MODALIDAD.

Se realiza de manera presencial

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

*LEY DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD * FRACION VI DEL ARTICULO 2 DEL ESTATUTO ORGANICO DE LA JUVENTUD

IV. DESCRIPCCION DE LOS CASOS EN LOS QUE SE PUEDE O DEBE REALIZAR EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO

Cuando los jovenes entre 12 y 29 años de edad busquen un lugar donde desarrollar sus talentos, o practicar deporte, arte y cultura

PASOS

1.-Se presenta el joven en el CPJ (oficinas de atencion a la Juventud.	4.-
2.- Registrarse en la lista de visitantes al CPJ.	5.-
3.- Según el evento las actividad varia puede ser rally, carrera, arte urbano, etc.	6.-

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.

1. Comprobar que tiene entre 12 y 18 años con una identificacion.

No requiere.

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.

No se requiere formato.

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

No se cuenta con link.

No se tiene publicación.

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

No requiere visita o inspección.

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Marieli Cervnates Vega	oficina 01 466 6634978	juventudsalvatierra@gmail.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
Inmediato	Afirmativa Ficta	No	Negativa Ficta Si
XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.	1 día		
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.	1 día		
XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
Gratuito	No se realiza pago.		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
No se maneja vigencia			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			

El servicio se otorga a jovenes entre los 12 y 29 años.

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS	
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Coordinacion de Atencion a la Juventud
AREA O DEPARTAMENTO	Atencion a la Juventud
DOMICILIO (S)	Benito Juarez #114 Col Centro
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.	



De lunes a viernes de 8:00 a 15:30 horas.

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.	
DOMICILIO (S)	Benito Juarez #114 Col Centro
TELEFONO (S)	01 466 6634978
CORREO ELECTRÓNICO (S)	juventudsalvatierra@gmail.com

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	01 466 66 30937 ext. 113	mcontraloria2018@gmail.com

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.

No se requiere.

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA	SELLO DE LA DIRECCIÓN.
 C. Marieli Cervantes Vega Director de Atención a la Juventud	

COORDINACIÓN DE
ATENCIÓN A LA
JUVENTUD